EDICTO

Nº Edicto: 18497

Carátula: BOOCK, ANA MARIA C/ CHAVES, JUAN CARLOS S/ INTERDICTO DE RETENER S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS (DR. GARCIA BERRO)

Número de Expediente: Recep.:BA-02681-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6387

Texto del edicto:
El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos de CHAVES, JUAN CARLOS - DNI 8705904. para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos "BOOCK, ANA MARIA C/ CHAVES, JUAN CARLOS S/ INTERDICTO DE RETENER S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS (DR. GARCIA BERRO)" BA-02681-C-2023 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial. A fin de que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda (código para contestar demanda: ZNBK-LMUI. San Carlos de Bariloche, 5 de mayo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000871